



BASES DEL CONCURSO **TATTOO CONTEST DEL** **32 MANGA BARCELONA**

FICOMIC y **Oshun** organizan la primera edición del **Tattoo Contest**, en el marco del 32 Manga Barcelona.

El concurso tiene como finalidad reconocer tatuajes ya realizados vinculados a la cultura del anime, el manga y los videojuegos, poniendo en valor tanto la calidad artística de las piezas como la autoría de los profesionales del tattoo que las han creado.

Leed las bases con atención:

1. Se establece **una única categoría abierta a todos los estilos**, de la que saldrán tres personas ganadoras. No se realizarán tatuajes durante el concurso.
2. Podrá participar cualquier persona que:
 - Tenga **18 años cumplidos en la fecha de inscripción**.
 - Sea portadora del tatuaje presentado.
 - Pueda asistir presencialmente a la final el **domingo 6 de diciembre de 2026**.

La inscripción corresponde a la persona tatuada. En la presentación de la pieza se identificará y reconocerá la autoría del artista que lo haya realizado.

Cada persona podrá presentar **una única candidatura y una única pieza**. Si el tatuaje forma parte de un conjunto mayor, deberá indicarse claramente qué parte se presenta a concurso. Solo se valorará la pieza delimitada en la candidatura.

3. Requisitos del tatuaje:
 - **Temática.** La pieza deberá estar vinculada al anime, al manga o a los videojuegos, sin restricciones de serie, época o plataforma. Esta relación deberá explicarse en la candidatura.
 - **Estilo y tamaño.** Se admitirán todos los estilos y tamaños. No se establecerán categorías separadas por técnica, tamaño o uso del color.
 - **Antigüedad.** El tatuaje y su último retoque deberán tener una antigüedad mínima de **14 días en la fecha de la final**. No existe límite máximo de antigüedad.
 - **Estado de la piel.** La zona deberá estar cicatrizada y permitir una exhibición cómoda, sin heridas abiertas, sangrado ni descamación activa que impida valorar la pieza.

- **Zona del cuerpo.** Se admitirán tatuajes en cualquier zona que permita mostrar la pieza al jurado y al público respetando la intimidad de la persona y las normas del recinto. No se exigirá exhibir zonas íntimas. La vestimenta deberá permitir mostrar el tatuaje de forma adecuada.

4. La inscripción es **gratuita** y se realizará exclusivamente a través del formulario de la web, hasta **19 de noviembre de 2026 a las 23:59h**, según la hora local de Barcelona.

Para completar la candidatura será necesario cumplimentar el formulario.

La inscripción no exige comprar una entrada. **Presentar una candidatura no garantiza una plaza en la final ni da derecho a recibir una entrada** hasta que la selección haya sido comunicada y la asistencia confirmada.

5. Se deberán enviar **dos fotografías actuales**:

- Una vista general que permita apreciar la pieza completa.
- Una imagen complementaria desde otro ángulo o de detalle.

Las imágenes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Formato **JPG o PNG**.
- Estar enfocadas y bien iluminadas.
- No contener filtros, retoques digitales ni elementos que alteren u oculten el tatuaje.
- No incluir a terceras personas ni mostrar zonas íntimas.

Se permite recortar el encuadre para proteger la intimidad. No es necesario mostrar tu rostro.

La organización podrá solicitar aclaraciones o imágenes adicionales cuando sea necesario para comprobar los requisitos o valorar correctamente la candidatura, indicando el plazo para aportarlas.

6. El comité de selección revisará las candidaturas válidas y seleccionará **hasta 20 participantes** para la final presencial, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en estas bases.

Las personas seleccionadas recibirán una comunicación por correo electrónico y deberán confirmar su asistencia dentro del plazo indicado en ese mensaje.

Si no confirman dentro del plazo o comunican que no podrán asistir, la organización podrá ofrecer la plaza a otra persona de la lista de reserva.

7. Cada finalista tendrá un pase a su nombre para asistir el **domingo 6 de diciembre de 2026**. Las acreditaciones se enviarán por correo. Si hubiera alguna incidencia con las mismas, podrán recogerse de forma presencial en el mostrador de **Acreditaciones de Manga Barcelona**.

La entrada no incluye acompañantes, desplazamiento, alojamiento ni otros gastos derivados de la participación.

Las necesidades de apoyo o accesibilidad deberán comunicarse con antelación a **hello@oshun.space**, para coordinar con el recinto los ajustes y las condiciones de acceso que correspondan.

Si una persona confirma su asistencia y posteriormente no puede acudir, deberá comunicarlo lo antes posible a esa misma dirección.

8. La final tendrá lugar el **domingo 6 de diciembre de 2026 a las 13:30h**, en el escenario **Manga Stream**.

Las personas finalistas deberán presentarse a las **12:45h en el punto de encuentro del escenario Manga Stream**, para comprobar la pieza y recibir las indicaciones de participación. Deberán prever el tiempo necesario para acceder al recinto.

Cada participante deberá mostrar la misma pieza presentada en la candidatura. El jurado profesional examinará los tatuajes presencialmente. Las personas participantes deberán permitir su valoración y presentación al público con una vestimenta adecuada, respetando en todo momento su intimidad.

La ausencia o un retraso que impida realizar las comprobaciones o participar en el turno asignado podrá suponer la pérdida de la plaza.

9. La valoración corresponderá a un jurado profesional designado por la organización. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Calidad técnica:** ejecución de las líneas, rellenos, sombras, color o recursos propios del estilo empleado.
- **Composición y adaptación al cuerpo:** equilibrio, legibilidad e integración de la pieza en la zona tatuada.
- **Interpretación artística:** creatividad y tratamiento de los personajes o elementos representados.
- **Relación con la temática:** vinculación de la pieza con el anime, el manga o los videojuegos.
- **Resultado de la pieza cicatrizada:** acabado y aspecto actual del tatuaje.

- 10.** Se concederán tres premios con un galardón y otras sorpresas.
- **Primer premio**
 - **Segundo premio**
 - **Tercer premio**
- 11.** Las fotografías remitidas para la candidatura se utilizarán para gestionar la inscripción y realizar la selección y valoración. La participación no supone una cesión de la propiedad intelectual del tatuaje, de las fotografías ni de los personajes o universos representados.
- 12.** Las dudas o comentarios relacionadas con el concurso deberán dirigirse a hello@oshun.space
- 13.** Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC y Oshun.
- 14.** FICOMIC y Oshun se reserva la decisión final en la interpretación de las presentes normas generales de participación, y en los supuestos no explícitamente contemplados en éstas.